113 (ciento trece)

DocuSign Envelope ID: 9BEF0CC5-84C8-4799-BDB2-49078271B326

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-1821/2022
22 de agosto de 2022

Ing. Rubén Andino
Director
Dirección de Caminos Vecinales (DCV)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
randino@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3600/OC-PR, Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II. ***Adenda N° 3 - ECOMIPA S.A.***

De nuestra consideración:

Recibimos su Nota DCV Nº 2504/2022 en fecha 10 de agosto del 2022, mediante la cual solicitan la no objeción a la Adenda Nro 3, a ser suscrito con la Empresa Constructora Minera Paraguaya (ECOMIPA S.A.), para realizar las obras de "*Rehabilitación de Caminos Vecinales en Departamentos de San Pedro, Canindeyú e Itapúa*", en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación recibida, le informamos que, para proseguir con la revisión correspondiente, tenemos las siguientes observaciones:

- Incluir elementos de seguridad vial (señales de tránsito y reductores de velocidad en caso necesario) al final del tramo adicional a ser construido, de manera a asegurar la seguridad de los usuarios que pasarán de transitar de un tramo pavimentado a un tramo sin pavimentar con una curva y contracurva.
- Justificar el monto solicitado para el ítem Instalación de servicios especializados, teniendo en cuenta que se está solicitando un monto mayor para los 10 meses previstos en la adenda, en comparación al monto correspondiente a los 15 meses previstos para la obra.
- Reevaluar el plazo adicional de las obras teniendo en cuenta la longitud de la obra y que el contratista ya se encuentra en la obra, con el campamento instalado y las maquinarias al pie de pista.
- Aclarar la situación de la fiscalización en el tiempo que transcurre entre la finalización las obras del contratista y la firma del Convenio modificatorio 3, teniendo en cuenta no habrá obras a fiscalizar.
- De acuerdo con el protocolo de adendas vigente, se debe adjuntar la nota firmada por la máxima autoridad del MOPC con copia a la máxima autoridad del Ministerio de Hacienda.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Caldo, Alejandra
FB0C07F128A5483...

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte